

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, 19 de septiembre de 2014. Señora juez, le informo que en la fecha me comuniqué al abonado telefónico 252 71 29, suministrado por la accionante, en el que informan que no la conocen.

CATALINA VERGARA GAVIRIA
Profesional universitario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil catorce (2014).-

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA –INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	JUANA MARTINEZ TEJADA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
RADICADO:	05-001-33-33-012-2014-01039-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte accionante la respuesta dada por la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, en el que se informa del cumplimiento del fallo de tutela proferido el día 31 de julio de 2014, en donde se aporta copia del oficio 201472012570171 del 29 de julio de 2014, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos. Medellín, 23 de septiembre de 2014. Fijado a las 8.00 a.m. ----- KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario
--